



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las fiestas patronales de la *Capilla San Antonio* ubicada en la zona rural entre las localidades de San Bartolomé y El Tío, Departamento San Justo, a celebrarse los domingos 16 y 23 de junio en honor a San Antonio de Padua.

Córdoba, 5 de junio de 2024.-

D-28123/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA